

[logo de una parte]



[logo de la otra parte]

**BASES DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “\_\_\_\_\_”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_; Y POR LA OTRA PARTE, \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “\_\_\_\_\_”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y BASES.**

## DECLARACIONES

### I. DECLARA “\_\_\_\_\_”:

1. Que es una **(entidad o dependencia)** universitaria, creada el \_\_\_\_\_.
2. Que dentro de sus objetivos se encuentran \_\_\_\_\_.
3. Que \_\_\_\_\_, en su carácter de \_\_\_\_\_, cuenta con las facultades necesarias para suscribir las presentes Bases, de conformidad con el punto Décimo Primero del Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte, publicado en la Gaceta UNAM el 5 de septiembre de 2011.
4. Que para los efectos de las presentes Bases señala como su domicilio el ubicado en \_\_\_\_\_.

### II. DECLARA “\_\_\_\_\_”:

1. Que es una **(entidad o dependencia)** universitaria, creada el \_\_\_\_\_.
2. Que dentro de sus objetivos se encuentran \_\_\_\_\_.
3. Que \_\_\_\_\_, en su carácter de \_\_\_\_\_, cuenta con las facultades necesarias para suscribir las presentes Bases, de

[logo de una parte]



[logo de la otra parte]

conformidad con el punto Décimo Primero del Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte, publicado en la Gaceta UNAM el 5 de septiembre de 2011.

4. Que para los efectos de las presentes Bases señala como su domicilio el ubicado en \_\_\_\_\_.

### III. DECLARAN “LAS PARTES”:

ÚNICO. Que expuesto lo anterior están de acuerdo con sujetar su compromiso a las siguientes:

## B A S E S

### PRIMERA. OBJETO

El objeto de las presentes Bases es la colaboración entre “**LAS PARTES**” con el fin de \_\_\_\_\_.

### SEGUNDA. ACTIVIDADES

*(Sólo si en el objeto no se define)*

Para el cumplimiento del objeto de las presentes Bases, “**LAS PARTES**” se comprometen a desarrollar actividades como las que de manera enunciativa se mencionan:

- a) \_\_\_\_\_.
- b) \_\_\_\_\_.
- c) \_\_\_\_\_.

### TERCERA. COMPROMISOS DE “\_\_\_\_\_”

Para la realización del objeto de las presentes Bases, “\_\_\_\_\_” se compromete a:

[logo de una parte]



[logo de la otra parte]

- a) \_\_\_\_\_.
- b) \_\_\_\_\_.
- c) \_\_\_\_\_.

#### **CUARTA. COMPROMISOS DE “\_\_\_\_\_”**

Para la realización del objeto de las presentes Bases, “\_\_\_\_\_” se compromete a:

- a) \_\_\_\_\_.
- b) \_\_\_\_\_.
- c) \_\_\_\_\_.

#### **QUINTA. COMISIÓN TÉCNICA**

Para el adecuado desarrollo de las actividades objeto del presente instrumento, “**LAS PARTES**” formarán una Comisión Técnica, integrada por igual número de representantes de cada una, y cuyas atribuciones serán:

- a) \_\_\_\_\_.
- b) \_\_\_\_\_.
- c) \_\_\_\_\_.

#### **SEXTA. RESPONSABLES**

“**LAS PARTES**” designan como responsables e integrantes de la Comisión Técnica establecida en la Base anterior a:

Por parte de “\_\_\_\_\_”, ***(nombre), (cargo)***.

Por parte de “\_\_\_\_\_”, ***(nombre), (cargo)***.

[logo de una parte]



[logo de la otra parte]

## **SÉPTIMA. CONFIDENCIALIDAD**

***(Base optativa, en caso de que las partes lo estimen conveniente, mantendrán bajo estricta confidencialidad la información de interés, que con motivo de los proyectos se intercambie entre ambas)***

“**LAS PARTES**” guardarán confidencialidad respecto de las actividades materia de estas Bases en los casos en que se considere necesario observando lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## **OCTAVA. VIGENCIA**

Las presentes Bases entrarán en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrán una duración hasta el \_\_\_\_\_ y podrán ser prórrogas, mediante la celebración de un Convenio de Prórroga entre “**LAS PARTES**”.

## **NOVENA. TERMINACIÓN ANTICIPADA**

Cualquiera de “**LAS PARTES**” podrá dar por terminado el presente instrumento con antelación a su vencimiento, mediante aviso por escrito a su contraparte, notificándola con \_\_\_\_\_ días hábiles de anticipación. En tal caso, “**LAS PARTES**” tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros.

## **DÉCIMA. MODIFICACIONES**

Las presentes Bases podrán ser modificadas por voluntad de “**LAS PARTES**”, mediante la firma del Convenio Modificatorio respectivo; dichas modificaciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

## **DÉCIMA PRIMERA. INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO**

“**LAS PARTES**” convienen que las presentes Bases son producto de la buena fe, por lo que las controversias que se susciten respecto al alcance, interpretación,

[logo de una parte]



[logo de la otra parte]

ejecución o cumplimiento, serán resueltas por la Comisión Técnica a que se refiere la Base \_\_\_\_\_, la cual dictará resoluciones de carácter inapelable.

Leídas que fueron las presentes Bases y enteradas “**LAS PARTES**” de su contenido y alcances, se firman por \_\_\_\_\_, en la Ciudad de México, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

POR “ \_\_\_\_\_ ”

POR “ \_\_\_\_\_ ”

\_\_\_\_\_  
*(Nombre y Cargo que deberá de ser el mismo que aparece en el proemio y declaraciones)*

\_\_\_\_\_  
*(Nombre y Cargo que deberá de ser el mismo que aparece en el proemio y declaraciones)*

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_  
*(nombre)*  
**SECRETARIO GENERAL**  
*(Para el caso de Facultades, Escuelas y/o dependencias de su adscripción)*

**SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
*(Para el caso de entidades y dependencias de su adscripción)*

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**  
*(Para el caso de dependencias de su adscripción)*

**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**  
*(Para el caso de dependencias de su adscripción)*

[logo de una parte]



[logo de la otra parte]

**COORDINADOR DE HUMANIDADES O  
DE DIFUSIÓN CULTURAL O  
DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
(Para el caso de Institutos, Centros, Programas  
y dependencias de su adscripción)**